



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de Los Diputados, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta relativa a las recientes informaciones publicadas por diferentes medios relativas a las conversaciones del excomisario José Manuel Villarejo con diversos empresarios y altos cargos del CNP, para la que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 18 de octubre de 2022 han salido en exclusiva en el programa de podcast de "La Base"¹ una serie de audios atribuidos supuestamente al excomisario José Manuel Villarejo.

En dichos audios grabados en un restaurante de Madrid presuntamente el 17 de mayo de 2016 participan: el propio excomisario José Manuel Villarejo, el comisario José Luis Olivera, exjefe de la UDEF y director del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CITCO) en ese momento, el empresario Adrián de la Joya, y Mauricio Casals, empresario, presidente del diario La Razón y adjunto a la presidencia de Atresmedia Corporación.

En dicha conversación Mauricio Casals se refiere a un revólver que le fue entregado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando fue condecorado como miembro honorífico de la Policía y de la Guardia Civil, expresando que "pesaba mucho" y que buscaba otra que "no pesara nada", como se pueden oír en dichos audios:

Mauricio Casals: Prefiero el que tengo

Olivera: Pero pesa mucho más

Villarejo: El tuyo...

Casals: Pero muy poco

Adrián de la Joya: Pero qué es esto, esto no pesa nada...

Casals: Es que yo soy medio maricón y me pesa mucho

Olivera: Pero ¿es la que te dio el Cuerpo?

Casals: Sí, sí...

Olivera: Es que un revólver pesa poco

Casals: Claro, es revólver

Olivera: Yo la tengo también. Es como la mía, fácil de montar, es la que da el Cuerpo, que te la puedes meter en el bolsillo...

Adrián de la Joya: Pero son cinco tiros nada más eso ¿no?

Villarejo: ¿Y para qué necesitas más?

Casals: Yo lo que estoy buscando es algo que no pese nada y que puedas ir...

¹ https://www.youtube.com/watch?v=HMwMHN2ir48&ab_channel=DiarioP%C3%BAblico



A lo que el excomisario Villarejo le responde:

Villarejo: *Yo te puedo dar una sin papeles (...) yo tengo una sin papeles (risas). Esta de jugador que hace taca, que son dos tiros, la Derringer ... Para la manga de la camisa.*

El editor de La Razón fue condecorado como miembro honorífico de la Policía y de la Guardia Civil y según fuentes contactadas de La Base, Casals recibió ese revólver tras ese nombramiento.

Sobre el nombramiento de Mauricio Casals como miembro honorífico de la policía y la Guardia Civil, el propio Sindicato Unificado de Policía publicó el 13 de abril de 2016 una nota de prensa donde expresaba: “la desvergüenza del Ministro del Interior y la vergüenza a la que éste somete a los integrantes de la Policía Nacional” por la “grave y ridícula situación en que este y otros nombramientos dejan la imagen de la Policía Nacional”.²

La normativa sobre la entrega por parte de los FCSE de las armas cortas o licencia de arma tipo B se especifican perfectamente en la propia página web de la Guardia Civil:³

“La licencia de armas tipo B ampara las armas de la 1ª categoría. Solamente podrán ser expedidas a los españoles y extranjeros con residencia en España que sean mayores de edad.

El interesado hará constar en la solicitud los motivos que, a su juicio, justifican la posesión de un arma corta, y acompañará los documentos que considere oportunos. La razón de defensa de personas o bienes, por sí sola, no justifica la concesión de la licencia B.

Su expedición tendrá carácter restrictivo, en este sentido se limitará a los supuestos de especial riesgo.

Concesión y vigencia

Las licencias de armas tipo B serán concedidas por la Directora General de la Guardia Civil, tienen una vigencia de tres años y no admiten renovación.

La vigencia de las licencias estará condicionada al mantenimiento de los requisitos exigibles para su otorgamiento. Los órganos competentes para su

² https://www.sup.es/sites/default/files/pdf/sobre_nombramiento_comisario_honorifico_marhuenda_0.pdf

³

https://www.guardiacivil.es/es/servicios/armasyexplosivo/controldearmas/autorizaci_armas/licencias_armas/licenciaarmasb.html



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

expedición pueden comprobar en cualquier momento tal mantenimiento y, en caso contrario, procederán a revocarlas.

Los interesados cuyas licencias de armas tipo B se encuentran próximas a caducar, pueden solicitar una nueva concesión. Las Intervenciones de Armas de la Guardia Civil que reciban las solicitudes con las correspondientes documentaciones podrán expedir a los solicitantes, autorizaciones temporales de uso de las armas, cuyo plazo de validez será de tres meses.

Para mantener la vigencia de las licencias tipo B, las personas mayores de 60 años necesitarán visarla (confirmar su validez tras su comprobación) cada dos años por la autoridad competente, previa aportación del interesado del informe favorable, expedido por un centro de reconocimiento autorizado, o, en su caso, previa superación de las correspondientes pruebas complementarias de aptitud. En el mismo sentido, las personas con licencia de arma tipo B mayores de 70 años deberán efectuar el visado de la misma con carácter anual, en las mismas condiciones del punto anterior.”

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- 1) ¿Cuáles son los motivos objetivos por los que Mauricio Casals fue nombrado miembro honorario del CNP?
- 2) ¿Es habitual de que con este tipo de nombramiento honorífico se le entregue a su destinatario un arma corta con necesidad de una licencia de arma B?
- 3) ¿Le consta a la Guardia Civil de que Mauricio Casals posee una licencia de armas tipo B?, y de ser así, ¿cuáles fueron los motivos de la entrega de dicha licencia?
- 4) ¿Es una práctica habitual que los miembros de las Fuerzas y Seguridad del Estado “regalen” armas cortas “sin papeles”?


Ismael Cortés Gómez
Diputado GCUP-ECP-GEC

Palacio del Congreso de los Diputados
19 de octubre de 2022


Rafael Mayoral Perales
Diputado GCUP-ECP-GEC